

En el siglo XVI se vieron enfrentados, en el Perú, dos tecnologías militares. La autóctona nativa, cuyo elemento principal era la piedra; y la hispánica, con armas de fuego y uso de bronce y hierro para su confección y la pólvora.

La armamentística militar conceptúa dos tipos de armas: las ofensivas y las defensivas, armas de transición del final del mundo feudal y del principio de la época renacentista.

Las armas ofensivas fueron de ataque y se dividieron en armas blancas y armas de fuego. Las armas blancas ofensivas eran la espada larga de infantería, el sable curvo de caballería, y una serie de cuchillos, puñales y picas (astas largas con extremos de punta de metal).

Las armas de fuego consistían de la combinación de tres elementos: el arma misma, la munición y la pólvora. Las culebrinas, antecesores de cañones, eran de bronce y alargadas y se cargaban con balas de metal que eran expelida por pólvora. Los arcabuces fueron las armas más empleadas en la conquista, medían 1.50 metros y pesaban 8 kilos. Por su parte, los trabucos eran armas de cañones cortos y más maniobrables